



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: AUTORIZA ACTIVIDADES ACADÉMICAS APROBADAS EN SESIÓN N° 127 CACFJ

VISTO:

La ley N° 7 (t.c. ley 6.588), el acta de la Sesión N° 127 de fecha 19 de septiembre de 2023 del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, las Res. CACFJ N° 15/23, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/23, se aprobó la realización de las siguientes actividades académicas:

Ciclo Encuentros en la Editorial. Colección El Bien Común. "La transformación de las reglas y el juicio. De las obras cinematográficas a las series *on demand*".

Relaciones de consumo y discapacidad.

Técnicas viales y señalética – Investigación de accidentes de tránsito.

Derechos Humanos y Salud Mental. Estándares del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Justicia en palabras: el podcast del Poder Judicial de la CABA.

Justicia y tutela efectiva en el derecho de consumo -organizada con SITRAJU CABA-.

Que a efectos de la realización de las mencionadas actividades esta Secretaría Ejecutiva delega la determinación de fechas, modalidad de realización y lugar, en caso de corresponder, en el Área de Formación Judicial y Administrativa y el Área de Educación a Distancia y Soporte Digital, previa conformidad de la Dirección de Formación Judicial y Administrativa.

Que el pago de los honorarios se realizará de conformidad a la DI-2023-85-TSJ-CFJ o la que se encuentre vigente en el momento de la realización efectiva de la actividad, previa certificación efectuada por esta Secretaría. Para ello, se delega en el Área de Formación Judicial y Administrativa y el Área de Educación a Distancia y Soporte Digital, la solicitud de afectación preventiva del gasto de los fondos necesarios del presupuesto del Centro de Formación Judicial al área del Tribunal Superior de Justicia de la CABA que corresponda.

Que el art. 54 de la ley N° 7 (t.c. por ley 6.588) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

Por ello,

La Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1°) Realícense las actividades aprobadas por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial en la Res. CACFJ N° 15/23 que como Anexo I a VI integran la presente.

2°) Delégase la determinación de fechas, modalidad de realización y lugar, en caso de corresponder, en el Área de Formación Judicial y Administrativa y el Área de Educación a Distancia y Soporte Digital, previa conformidad de la Dirección de Formación Judicial y Administrativa.

3°) Delégase la solicitud de afectación preventiva del gasto de los fondos necesarios del presupuesto del Centro de Formación Judicial al área del Tribunal Superior de Justicia de la CABA que corresponda en el Área de Formación Judicial y Administrativa y el Área de Educación a Distancia y Soporte Digital.

4°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

Anexo I

Ciclo Encuentros en la Editorial. Colección El Bien Común "La transformación de las reglas y el juicio. De las obras cinematográficas a las series *on demand*".

Destinatarios	Magistrados, funcionarios, integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la CABA. Público en general interesado en la materia.
Duración	4 (cuatro) horas.
Capacitadores	Facundo Haladjian y Claudio Marino Godoy.
Modalidad	Virtual sincrónica.
Observaciones	Actividad organizada junto a la Editorial Jusbaire.

OBJETIVOS

Acercar los nuevos títulos de la Colección el Bien Común a la comunidad judicial.

Ofrecer herramientas de análisis cultural y jurídico a partir de obras clásicas del cine.

Introducir a los participantes en los debates actuales respecto de la transformación de las obras de arte cerradas (películas) a los contenidos digitales disponibles en los servicios de streaming actuales.

CONTENIDOS:

El proceso judicial se caracteriza por la formalización, el otorgamiento de un marco simbólico a situaciones conflictivas, orientado a brindar soluciones ajustadas a derecho. Sin embargo, el accionar de la administración de justicia también produce un excedente al que es posible identificar como sustrato dramático, que no logra ser procesado jurídicamente pero que históricamente funciona como insumo para la creación artística. Por otro lado, las personas en general poseen una idea de la justicia como una suerte de valor moral que muchas veces no encuentra apego con las respuestas que finalmente obtienen en el sistema judicial. Esto se suele ver reflejado en muchas obras literarias y audiovisuales.

Desde la época del teatro, a través la representación de los mitos, las distintas expresiones artísticas abordan las temáticas perennes (vida, muerte, abusos de poder, amistad, traición, etc.) que se suceden en la vida cotidiana, tanto para darles un sentido como para operar una transformación en los espectadores. Así, el espacio cinematográfico ha sido desde su constitución, un espacio de intersección tanto con esos temas como con su abordaje jurídico.

En esta oportunidad, a partir de dos títulos seleccionado de la Colección El bien común dedicados a dos importantes directores como Fritz Lang y Orson Welles, ofrecemos una capacitación dirigida a comprender los modos técnicos de construcción cinematográfica y serial de percepciones morales y políticas alrededor de la justicia, en medio de la rectitud y la ambigüedad de las conductas humanas.

EVALUACIÓN: No posee

BIBLIOGRAFÍA:

- Fritz Lang. El juicio (Michel Mesnil)
- Orson Welles. La regla de lo falso (Johab-Frédéric Hel. Guedj)

Anexo II

Relaciones de consumo y discapacidad

Destinatarios	Magistrados, funcionarios, integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la CABA. Público en general interesado en la materia.

Duración	12 (doce) horas.
Capacitadores	Sebastián Barocelli, Ivana Centanaro, Esteban Geracitano y María Jimena Mansilla.
Modalidad	Virtual sincrónica.
Observaciones	Organizado con la Unidad especializada en relaciones de consumo del Ministerio Público de la Defensa y el Observatorio de la Discapacidad del Poder Judicial de la CABA.

OBJETIVOS

Analizar los lineamientos del sistema protectorio de las y los consumidores de nuestro país y en el plano internacional, centrándonos en los colectivos de consumidores hipervulnerables y la temática de discapacidad.

Conocer en profundidad las normas regulatorias en la materia, brindando un enfoque práctico a esta problemática.

CONTENIDOS

Clase 1. Fundamentos y principios de la protección de consumidores. Ámbito de aplicación. Relación de Consumo. Concepto. Consumidor. Proveedor. Marco normativo de la protección de consumidores. Derechos de las y los consumidores.

Clase 2. Modelos históricos de la discapacidad. Modelo Social. Principios de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Principios de París. Normativa nacional y local. Capacidad Jurídica. Salud Mental. Discapacidad Intelectual. Discapacidad Psicosocial. Ley de salud mental nacional y local. El Observatorio de la Discapacidad del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Clase 3. Consumidores Hipervulnerables. Regulación Nacional e Internacional: Resolución SCI 139/2020 y Resolución 11/GMC/2021. Supuestos alcanzados. Interseccionalidad. Protección de las y los consumidores hipervulnerables con discapacidad. Mecanismos eficaces para la prevención y solución de conflictos. Programa de Consumidores Hipervulnerables de la Autoridad Nacional de Aplicación. Actuación ante las autoridades locales de aplicación. Régimen administrativo sancionador. Tutela de acompañamiento ante la instancia de conciliación previa. El Código Procesal para la Justicia en las Relaciones de Consumo de CABA y la hipervulnerabilidad.

Clase 4. Supuestos particulares de conflictos en las relaciones de consumo en personas con discapacidad: accesibilidad, servicios financieros, comunicaciones, entornos digitales. Análisis de casos. Jurisprudencia Administrativa y judicial.

RECURSOS DIDÁCTICOS: Presentaciones en power point. Material de apoyo para los asistentes.

Anexo III

Técnicas viales y señalética – Investigación de accidentes de tránsito.

Destinatarios	Magistrados, funcionarios, integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la CABA. Público en general interesado en la materia.
Duración	10 (diez) horas.
Capacitadora	Gabriela Alejandra de Paulis.
Modalidad	Virtual sincrónica.
Observaciones	–

OBJETIVO GENERAL:

Analizar en forma técnica los distintos componentes de la estructura vial, su normativa y su incidencia en los hechos de tránsito.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Reconocer los distintos tipos de estructura viales, composición, tipos de velocidades, señalamiento vial uniforme, y demás datos de las vías de circulación, su incidencia en la investigación y confección de la pericia en los hechos de tránsito.

CONTENIDOS:

VÍAS DE CIRCULACIÓN: Concepto. Clasificación. Tipos. Características. Elementos constitutivos. Zona de camino. Límites laterales y verticales. Tareas preliminares para la construcción de un camino. Impacto ambiental. Estudios previos: política de desarrollo; volumen y categorización del tránsito. Censo de origen y destino. Análisis de velocidades. Estudio de suelo.

SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO: Sistemas de seguridad activa, pasiva y preventiva de la vía. Barreras de contención lateral y otros ordenadores. Artificios reductores de velocidad. ITS. Señalamiento Vial Uniforme. Sistemas y subsistemas de señalamiento: arterias, rutas, autopistas, vías férreas. Alumbrado público. Mantenimiento de la zona de camino. Análisis de crecimiento.

TRÁNSITO PÚBLICO – LA CIRCULACIÓN: TRÁNSITO PÚBLICO: Ámbito jurídico de la circulación. La salud como capital social. Usuarios de la vía pública. Tipos de tránsito. Situación del tránsito público. Problemática: enfoque social y tecnológico. Humanización del tránsito. CIRCULACIÓN: Maniobras. Prioridades básicas. Velocidad: máximas y mínimas legales, precautoria, crucero. El efecto túnel. Control de la emergencia en la vía pública. Hechos con incendios y sustancias peligrosas (CIQUIME).

EVALUACIÓN:

Se realizará un trabajo de integración con los contenidos abordados.

BIBLIOGRAFÍA:

"MANUAL DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO", J. Stannard Baker.

"ACCIDENTES DE TRÁFICO", Miguel López - Muñiz Goñi.

"ACCIDENTOLOGIA VIAL Y PERICIA", Victor Irureta.

LEY N° 13.927, CÓDIGO DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

LEY N° 24.449, CÓDIGO DE TRÁNSITO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

"ACCIDENTOLOGIA VIAL", Graciela Berardo.

"INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO", Academia de Trafico de la Guardia Civil.

"PRINCIPIOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO VIAL", Graciela Berardo.

Anexo IV

Derechos Humanos y Salud Mental. Estándares del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Destinatarios	Magistrados, funcionarios, integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Duración	6 (seis) horas.
Capacitadores	Adriana Verónica García Nieto, Andrea Pochak, Valeria Monopoli, Fabián Murúa, Leonardo Gorbacz, Barbara Kunisky, Mariano Laufer Cabrera, María Graciela Iglesias, Natalia Dasso, Macarena Sabin Paz y Verónica González.
Modalidad	Virtual asincrónico autoadministrado.
Observaciones	Los contenidos de la actividad son proporcionados por Reflejar para ser alojados en el campus virtual del CFJ.

OBJETIVO GENERAL:

El curso persigue que los participantes logren aplicar la LNSM en armonización con los estándares del derecho internacional de los derechos humanos y el enfoque de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer la institucionalidad y los estándares del Derecho internacional de los Derechos Humanos relevantes en materia de salud mental.
- Distinguir el enfoque tutelar del enfoque de derechos humanos.
- Relacionar dichos estándares con la normativa interna: Ley Nacional de Salud Mental, Código Civil y Comercial de la Nación.
- Entender la capacidad jurídica y las internaciones de salud mental desde el enfoque de derechos humanos y aplicar las herramientas del CCCN y la LNSM para asegurar los derechos de las personas.
- Reconocer aquellas situaciones que demandan incorporar la perspectiva de género para asegurar un abordaje integral de la garantía de derechos haciendo especial énfasis en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres con discapacidad y/o padecimientos mentales.

CONTENIDOS:

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL CURSO.

MÓDULO I: INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.

Acceso a justicia, humanización de la justicia, defensa de los derechos humanos

Introducción a los Derechos Humanos.

Temas: Principios de derechos humanos. Desarrollo progresivo. Sistema internacional y regional de derechos humanos. Compromisos Estatales frente a los organismos internacionales de Derechos Humanos. Perspectiva de derechos - transversalidad en políticas públicas. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Diferencias entre el enfoque tutelar y el enfoque de derechos.

MÓDULO II: CAPACIDAD JURÍDICA Y DISCAPACIDAD. ESTÁNDARES DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y REGULACIÓN INTERNA.

Estándares del derecho internacional de los derechos humanos: La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su artículo 12.

Temas: Breve introducción al modelo social de la discapacidad. Caracterización. Artículo 12. Su alcance conforme la Observación General No 1 del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Los sistemas de apoyos y las salvaguardias. La capacidad jurídica y su vínculo con otros derechos.

El Código Civil y Comercial de la Nación. La restricción de la capacidad jurídica.

Herramientas para una aplicación armónica con los estándares del derecho internacional.

Temas: El CCCN. La regulación de capacidad jurídica. Procedimientos de restricción.

Sistema de representación vs. Sistemas de apoyo. Herramientas para una interpretación y aplicación armónica con los estándares del derecho internacional de los derechos humanos: Interdisciplina, accesibilidad, defensa técnica, derecho a ser oído, revisión de la sentencia.

MÓDULO III: LA LEY 26657 DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS. SUS HERRAMIENTAS Y MECANISMOS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL.

El enfoque de derechos humanos en las políticas de salud mental.

Temas: El usuario de salud mental como sujeto de derecho. La ley 26657 y su relación con los principios de derechos humanos. Atención basada en la comunidad,

Interdisciplina, desmanicomialización, intersectorialidad. La internación como dispositivo de carácter restrictivo. Internación voluntaria e involuntaria.

La participación de las personas usuarias.

Temas: El consentimiento, la autonomía y la participación en los procesos de tratamiento de las personas usuarias. La participación política. Los obstáculos sociales e institucionales para la inclusión social.

Temas: La Unidad de Defensa en Salud Mental de la Defensoría General de la Nación (DGN). El rol de la defensa pública durante la internación involuntaria. Equipo interdisciplinario de apoyo. Mecanismos de intervención. Avances, problemáticas, desafíos.

Rol del poder judicial y del Órgano de Revisión Nacional.

Temas: El rol del poder judicial en el control de las internaciones. Cuándo interviene.

Con qué alcance y facultades. Procedimiento. El órgano de Revisión. Sus funciones. El plenario. La Secretaría Ejecutiva. Rol del ORN en el control de internaciones.

Informe de control de internaciones.

Temas: Conformación del equipo de control de internaciones. Objetivos del control.

Metodología de intervención. Entrevista con la persona internada, el equipo asistencial y familiares o allegados. La confección del informe.

MÓDULO IV: GÉNERO Y SALUD MENTAL.

El padecimiento mental y la perspectiva de género.

Temas: La situación de las mujeres bajo encierro psiquiátrico. Maternidades, sexualidades, corporalidades. Salud sexual y reproductiva. El efecto de las hegemonías de poder de género y el sufrimiento mental. Consentimiento informado. Apoyos.

Derechos sexuales y reproductivos.

Temas: El artículo 9 de la ley 27.610 (Interrupción voluntaria del embarazo) y la reforma a la ley 26.130, de anticoncepción quirúrgica. El consentimiento informado, los sistemas de apoyo y los ajustes razonables. Interpretación conjunta de la CDPD y la Convención sobre los Derechos del Niño. El caso de "MARISA" ante la CSJN. Campaña DeSeAr.

EVALUACIÓN:

Será condición excluyente para la aprobación y obtención del certificado de finalización, la realización y aprobación de la evaluación de cada clase.

Anexo V

Justicia en palabras: el podcast del Poder Judicial de la CABA.

Destinatarios	Magistrados, funcionarios, integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
Duración	–
Expositores	Magistrados, funcionarios e integrantes del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abogados, entre otros.
Modalidad	Podcast de publicación periódica.

OBJETIVO GENERAL:

Brindar a los profesionales del derecho una herramienta actualizada y práctica para mantenerse informados sobre los principales temas de actualidad judicial.

CONTENIDOS:

El proyecto consistirá en la producción de un podcast quincenal de 30 minutos de duración. Cada episodio abordará un tema de actualidad judicial específico, con la participación de expertos en la materia.

El podcast estará disponible en las principales plataformas de audio como Spotify, Apple Podcasts y Google Podcasts.

El canal de podcast permitirá a los profesionales mantenerse informados sobre las últimas novedades judiciales, desarrollar su capacidad de análisis crítico de la información y mejorar su capacidad de comunicación oral.

Anexo VI

Justicia y tutela efectiva en el derecho de consumo.

Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
Duración	5 (cinco) horas.
Capacitadores	Pablo Martínez, Wilma Martínez, María Valeria Nuñez, María Cecilia Mancuso Paz y Romina Vázquez.
Apertura/Cierre	Carlos Tambussi, Patricio Cánepa y Mario Olano Melo.
Modalidad	Presencial.
Observaciones	Actividad organizada con el Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Ciudad de Buenos Aires (SiTraJu CABA).

OBJETIVOS:

Brindar un recorrido completo desde el inicio del reclamo en la relación de consumo, en su etapa prejudicial e inicio de la acción judicial desde la demanda, sus distintas etapas hasta la sentencia.

CONTENIDOS:

- Etapa prejudicial: distintos sistemas de resolución de conflicto: ¿cuáles son? Resolución favorable y desfavorable. Acuerdo homologado. Consecuencias del incumplimiento.
- Etapa judicial: tipos de procesos: ordinario, ampliado y especiales.
- Proceso ordinario: análisis y requisitos de la demanda -competencia, sujetos, requisitos formales, documental-. Resolución y notificaciones.
- Medidas cautelares, autosatisfactivas y amparo.
- Apertura a prueba: distintos medios, admisión y plazos procesales.
- Audiencias: conciliatoria, testimonial, vista de causa. Convocatoria, desarrollo y actas.
- Recursos: cuáles son, interposición. Elevación a Cámara. Devolución del expediente.
- La sentencia. Regulación de honorarios.